

**Convenio de colaboración
formación**

CONVENIO DE CENTRO COLABORADOR

De una parte Rafaela Jiménez de la Cruz, en nombre y representación de la empresa, en calidad de Administradora, AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L., con CIF B 14679625 y domicilio en CÓRDOBA, calle, Imprenta de la Alborada,222-E

Y de otra parte, en nombre y representación de la....., en calidad de, METAL CORDOBA, con CIF, y domicilio en CÓRDOBA, calle,

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder para este acto y **DECLARAN:**

1. Que AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES s.l. es una entidad homologada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. (Dirección General de Salud Pública y Participación) para impartir la formación *Curso de "Formación del Personal que realiza Operaciones de Mantenimiento Higiénico-Sanitario de instalaciones de riesgo frente a Legionella"* presencial y on-line, para lo que ha desarrollado una serie de programas formativos que son de su exclusiva propiedad intelectual.

E X P O N E N Primero.- Que la finalidad principal de este convenio es contribuir a la realización de actividades de formación permanente de los asociados, facilitando la existencia de una oferta diversificada y suficiente de dichas materias con el fin de dar respuesta a las necesidades formativas existente en este colectivo

A C U E R D A N Suscribir el presente Convenio de Colaboración para la realización de acciones formativas, dirigidas a los asociados y trabajadores de los mismos.

2. El importe de formación será el acordado en cada curso. Teniendo en cuenta la materia a impartir en cada grupo, el número de participantes, número de horas y nivel de cualificación.
3. La factura emitida por METAL CORDOBA a AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L será en concepto de aportación de alumnos, siendo el 30% precio marcado al cliente y con vencimiento de pago al día 25 del mes vencido.

4. AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L. emitirá las facturas de formación, certificados y resto de documentación de los asociados aportados al inicio del curso y siempre a través del centro colaborador. Así como toda comunicación referente a la formación, será a través del centro colaborador.

5. Debido a la importancia del tratamiento de datos de personas para la realización de los cursos y en cumplimiento de lo establecido en la leyes vigentes, de Protección de Datos de Carácter Personal tanto AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L como METAL CORDOBA se comprometen a su correcta utilización en beneficio de los alumnos.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado ejemplar y a un solo efecto en Córdoba ade abril de 2021

AGENCIA DE CERTIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L

METAL CORDOBA